

TEMARIO PARA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS  
CONCURSO JEFE(A) DE ESTUDIOS REGIONAL CON DESEMPEÑO EN  
COQUIMBO – ARICA Y PARINACOTA

**ÍNDICE:**

- I. Justicia Penal y Proceso, Derecho Procesal Penal.
- II. Derecho Penal Parte General
- III. Derecho Penal Parte Especial
- IV. Leyes Penales Especiales
- V. Litigación
- VI. Sistema Penal Juvenil
- VII. Sistema de Protección de Derechos Humanos
- VIII. Derecho Penitenciario Cerrado
- IX. Evaluación del Desempeño de la Defensa
- X. Gestión de Defensa del Sistema Mixto, Gestión de Contratos Servicios de Defensoría Penal Pública
- XI. Normativa del sector público

**I. Derecho Procesal Penal:**

1. Libro I del Código Procesal Penal completo (principios, actividad procesal, acción penal, sujetos procesales, medidas cautelares reales y personales, nulidades procesales)
2. Libro II del Código Procesal Penal completo (procedimiento ordinario) y control de identidad preventivo (artículo 12 de la ley 20.931).
3. Libro III del Código Procesal Penal completo (recursos).
4. Libro IV del Código Procesal Penal: en lo referido a procedimiento simplificado, de acción pena privada, abreviado, ejecución de sentencias condenatorias y medidas de seguridad, y acción de revisión.
5. Ley de entrevista videograbada, N° 21.057.
6. Ley N° 21394 Introduce Reformas al Sistema de Justicia para enfrentar la situación luego del Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe por Calamidad Pública y sus Protocolos Operativos. Nuevas normas permanentes y normas transitorias, solo en materia procesal penal, tanto en Código Procesal Penal como en Código Orgánico de Tribunales.
7. Ley N° 21.378 incorpora supervisión mediante monitoreo telemático en causas por violencia intrafamiliar.

**(\*) Nota 1:** En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es

responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.

**Nota 2:** Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.

Lecturas para todo Procesal Penal:

“HORVITZ LENNON, MARÍA INÉS; LÓPEZ, JULIÁN. Derecho procesal penal chileno [libros]. Santiago de Chile: Editorial Jurídica de Chile, 2005. 2 v.

“Minuta sobre las modificaciones introducidas por la Ley 20.931, denominada “Ley de Agenda Corta”; Departamento de Estudios; Defensoría Penal Pública; en <https://decisia.lexum.com/dppc/cm/es/168891/1/document.do>

Minuta sobre “Recurso de nulidad y derechos fundamentales a la luz de la jurisprudencia de la Corte Suprema”, disponible en <https://decisia.lexum.com/dppc/cm/es/230722/1/document.do>

Código Procesal Penal <http://bcn.cl/2f73h>

## II. Derecho Penal Parte General:

1. Teoría de la ley penal:

- a) leyes penales en blanco;
- b) interpretación de la ley penal;
- c) efectos de la ley penal en el espacio;
- d) efectos de la ley penal en el tiempo.

Lectura: “Aplicación de la ley penal y procesal penal en el tiempo”; Departamento de Estudios; Defensoría Nacional; en <https://decisia.lexum.com/dppc/cm/es/212518/1/document.do>

2. Estructura del delito: concepto y clasificaciones (crímenes, simples delitos y faltas; delitos de dominio del hecho e infracción de un deber).
3. Teoría de la acción: casos de ausencia de acción (por ejemplo, actos reflejos).
4. Tipicidad: Faz objetiva y subjetiva del tipo. Formas excepcionales de los tipos (delitos calificados por el resultado, condiciones objetivas de punibilidad y delitos preterintencionales)-
5. Antijuridicidad: concepto y causales de justificación.
6. Culpabilidad: Concepto y componentes (imputabilidad, conciencia de la ilicitud y exigibilidad). Excusas Legales absolutorias. Estado de necesidad exculpante

Lectura:

Lectura del acápite e) El estado de necesidad exculpante; Minuta “El delito de femicidio”, en <https://decisia.lexum.com/dppc/cm/es/135568/1/document.do>

Homicidio en la pareja en violencia intrafamiliar. Mujeres homicidas y exención de responsabilidad penal. Villegas Díaz, Myrna, en <https://biblio.dpp.cl/datafiles/art08.pdf>

7. Circunstancias Modificadorias de Responsabilidad Penal: circunstancias atenuantes, agravantes y mixta. Efectos según régimen de determinación de pena.
8. Iter criminis.
9. Autoría y participación (concurso de personas).

*(\*) Nota 1: En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.*

*Nota 2: Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.*

10. Concurso de delitos: Unidad del delito (unidad natural, unidad jurídica y delito continuado); concurso real; concurso ideal; concurso aparente de leyes penales.

**Lectura:**

**Criterios para la solución del concurso de delitos.** Rocío Lorca Ferreccio, en <https://decisia.lexum.com/dppc/cm/es/482382/1/document.do>

11. Teoría del delito omisivo: concepto, clasificación (delitos de omisión propia e impropia) y aplicación de las reglas generales a estos delitos.
12. Penas:
- a) Concepto y clasificaciones.
  - b) Determinación de la pena: régimen general y sistemas especiales. Considerar, entre otras, las siguientes normas:

<b>Normas generales determinación de la pena</b>	
Penas asignadas por ley al delito	Art. 50 CP
Grado de ejecución	Arts. 51 y 52 CP
Forma de participación en el delito	Art. 50 a 54 CP
Concurrencia de circunstancias modificatorias de responsabilidad penal	Art. 62 CP
Agravantes que no producen sus efectos propios y comunicabilidad de las circunstancias modificatorias	Art. 63 y 64 CP
Efecto de las circunstancias modificatorias	Art. 65 a 68 bis CP
Número y entidad de las circunstancias modificatorias de responsabilidad y extensión del mal causado	Art. 69 CP
Multa	Art. 70 CP
Incumplimiento requisitos art. 10 N° 8	Art. 71 CP
Intervención menores de edad	Art. 72 CP
Eximente incompleta	Art. 73 CP
Concurso real	Art. 74 CP
Concurso ideal y medial	Art. 75 CP
Media prescripción	Art. 103 CP

**(\*) Nota 1:** En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es

responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.

**Nota 2:** Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.

Reiteración crímenes o simples delito de una misma especie	Art. 351 CPP
Dictación de distintas sentencias condenatorias en contra de un mismo imputado	Art. 164 COT
<b>Normas especiales determinación de pena</b>	
Marco rígido en materia de delitos sexuales	Art. 365 CP
Sanciona como autores a personas que indican actuaron como cómplices en materia de delitos sexuales	Art. 371 CP
Marco rígido en materia de crímenes y simples delitos contra la propiedad	Art. 449 CP
Aumento pena en un grado y exclusión del grado mínima en casos de robo con fuerza en las cosas, robo con intimidación y hurto	Art. 449 ter CP
Marco rígido saqueo	Art. 449 quáter CP
Sanciona como consumados crímenes y simples delitos contra la propiedad que indica	Art. 450 CP
Reiteración hurtos	Art. 451 CP
Reunión de diversas circunstancias en un mismo hecho respecto de delitos contra la propiedad	Art. 453 CP
Restitución voluntaria cosa robada o hurtada	Art. 456 CP
Ley de control de armas	Arts. 17 b) y 17 c) Decreto N° 400 que fija texto refundido Ley N° 17.798
Responsabilidad penal adolescente	Arts. 20 a 26 Ley N° 20.084
Ley del tránsito	Art. 196 bis DFL N° 1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley del Tránsito
Ley antiterrorista	Arts. 3, 3 bis y 4 Ley N° 18.314

**(\*) Nota 1:** En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es

responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.

**Nota 2:** Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.

<b>Reglas generales penas accesorias</b>	
Presidio, reclusión y relegación perpetuo	Art. 27 CP
Presidio, reclusión, confinamiento y relegación mayores	Art. 28 CP
Presidio, reclusión, confinamiento y relegación menores en su grado máximo	Art. 29 CP
Presidio, reclusión, confinamiento y relegación menores en sus grados medios y mínimo	Art. 30 CP
Comiso	Art. 31 CP
Condena en costas	Art. 47 CPP
<b>Reglas especiales penas accesorias</b>	
Pérdida de patria potestad en materia de delitos sexuales	Art. 370 bis CP
Inhabilitación perpetua para el cargo u oficio en materia de delitos sexuales	Inc. 2° Art. 371 CP
Interdicción del derecho a ejercer la guara; ser oído como pariente; sujeción a la vigilancia de la autoridad en materia de delitos sexuales a inhabilitación absoluta perpetua para cargos, oficios o profesiones ejercidos en ámbitos educaciones o que involucren relación directa y habitual con menores de edad	Art. 372 CP
Inhabilitación absoluta temporal para ejercer cargos señalados art. 39 ter CP	Art. 403 quáter
Incorporación de huella genética al condenado por los siguientes delitos: a) los previstos en los artículos 141, 142, 150 A, 150 B, 296 N°s. 1 y 2, 313 d, 315, 316, 348, 352, 395, 396, 397 N° 1, 401, 403 bis, 433, 436 inciso primero, 440, 443, 443 bis, 448 bis, 474, 475, 476, y 480 del Código Penal; b) los previstos en los Párrafos 1º, 5º, 6º y 7º del Título VII y 1º y 2º del Título VIII del Libro Segundo del Código Penal, y c) elaboración o tráfico ilícitos de estupefacientes o delito terrorista.	Art. 17 Ley N° 19.970
Sujeción a la vigilancia de la autoridad para el condenado por robo o hurto	Art. 452 CP

**(\*) Nota 1:** En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es

responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.

**Nota 2:** Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.

Accesorias en materia de violencia intrafamiliar	Art. 9 Ley 20.066
Ley antiterrorista	Art. 5 Ley N° 18.314

Considerar eventual aplicación de la Ley N° 18.216 y del art. 17 de la Ley N° 18.556

c) Medidas de seguridad

13. Causales de extinción de la responsabilidad penal.

**Lectura para toda Parte General:**

Código Penal <http://bcn.cl/2fprj>

CURY URZUA, ENRIQUE. Derecho penal. Parte General [libros]. 11a. ed. revisada, actualizada [s.l.]: Ediciones Universidad Católica de Chile, 2020. 720 p.,

MATUS ACUÑA, JEAN PIERRE; RAMÍREZ GUZMÁN, MARÍA CECILIA. Manual de derecho penal parte general. límites presupuestos y consecuencias de la responsabilidad penal en el sistema acusatorio [libros]. Valencia, España: Tirant Lo Blanch, 2019. 400 p.

III. Derecho Penal Parte Especial:

1. *Delitos contra las personas (incluye calumnias e injurias y delitos de tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes)*

Delitos del título VIII del Libro II del Código Penal (delitos contra las personas)

Lectura: Delitos contra la vida humana independiente

Lectura: Delitos contra la salud individual (lesiones)

Lectura: Delitos contra la libertad de autodeterminación y la seguridad individual

MATUS ACUÑA, JEAN PIERRE; RAMÍREZ GUZMÁN, MARÍA CECILIA. Manual de derecho penal chileno parte especial [libros]. 3ra. ed. Valencia, España: Tirant Lo Blanch, 2019. 515 p.,

Lectura: Minuta “El delito de femicidio”, en <https://decisia.lexum.com/dppc/cm/es/135568/1/document.do>

Lectura: Ley N° 20.507 Tipifica los delitos de tráfico ilícito de migrantes y trata de personas y establece normas para su prevención y más efectiva persecución criminal N°5/2011/Agosto. Minuta - Departamento de Estudios - Defensoría Nacional en <https://decisia.lexum.com/dppc/cm/es/135670/1/document.do>

(\* **Nota 1:** En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es

responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.

**Nota 2:** Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.

Lectura: Minuta sobre las modificaciones introducidas por la ley 21.013, que “tipifica un nuevo delito de maltrato y aumenta la protección de personas en situación especial”; Departamento de Estudios Defensoría Nacional; en <https://decisia.lexum.com/dppc/cm/es/232884/1/document.do>.

Lectura: Minuta sobre el delito de tortura; Departamento de Estudios Defensoría Nacional; en <https://decisia.lexum.com/dppc/cm/es/317430/1/document.do>

Lectura: La sistemática de los delitos de lesiones en el Código Penal y el régimen introducido por la ley N° 20.066 sobre violencia intrafamiliar. Alex Van Weezel, en <https://decisia.lexum.com/dppc/cid/es/135412/1/document.do>

## 2. Delitos contra la propiedad y el patrimonio

Delitos del título IX del Libro II del Código Penal (delitos contra la propiedad), salvo delitos concursales.

Lectura: Delitos contra la propiedad y el patrimonio y delitos de enriquecimiento por apoderamiento, sin violencia: hurtos

Lectura: Delitos de apoderamiento sin violencia, con peligro para las personas: Robo con fuerza en las cosas

Lectura: Delitos de enriquecimiento por apoderamiento, con peligro o daño de la vida, salud o seguridad de las personas: Robo con violencia o intimidación

Lectura: Disposiciones comunes a los delitos de hurto y robo

Lectura: Delitos de enriquecimiento por ocupación y usurpación de propiedades y derechos inmuebles, y de derechos reales de aprovechamiento de aguas

Lectura: Delitos de enriquecimiento por defraudación: estafas y otros engaños

Lectura: Delitos contra la destrucción contra la propiedad y el patrimonio

MATUS ACUÑA, JEAN PIERRE; RAMÍREZ GUZMÁN, MARÍA CECILIA. Manual de derecho penal chileno parte especial [libros]. 3ra. ed. Valencia, España: Tirant Lo Blanch, 2019. 515 p.,

Minuta sobre las modificaciones introducidas por la Ley 20.931, denominada “Ley de Agenda Corta”; Departamento de Estudios; Defensoría Penal Pública; en <https://decisia.lexum.com/dppc/cm/es/168891/1/document.do>

“Minuta sobre principales aspectos a tener en consideración para la defensa en casos de “turbazos”; Departamento de Estudios Defensoría Nacional; en <https://decisia.lexum.com/dppc/cm/es/218447/1/document.do>

Ficha de hurto simple; Departamento de Estudio Defensoría Nacional. en <https://decisia.lexum.com/dppc/cm/es/482384/1/document.do>

Ficha de robo con fuerza en las cosas; Departamento de Estudios Defensoría Nacional; en <https://decisia.lexum.com/dppc/cm/es/482385/1/document.do>

Ficha de robo por sorpresa; Departamento de Estudios Defensoría Nacional; en <https://decisia.lexum.com/dppc/cm/es/482386/1/document.do>

(\*) **Nota 1:** En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es

responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.

**Nota 2:** Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.

Ficha de robo con violencia; Departamento de Estudios Defensoría Nacional; en <https://decisia.lexum.com/dppc/cm/es/482387/1/document.do>

Ficha de receptación; Departamento de Estudio Defensoría Nacional; en <https://decisia.lexum.com/dppc/cm/es/482388/1/document.do>

3. **Delitos de coacción y contra la libertad e intimidad de las personas**

Crímenes y simples delitos contra la libertad y seguridad, cometidos por particulares, del párrafo 3 del título III del Libro II del Código Penal.

De los agravios inferidos por funcionarios público a los derechos garantizados por la Constitución, del párrafo 4 del título II del Libro III del Código Penal.

De los delitos contra el respeto y protección a la vida privada y pública de la persona y su familia, del párrafo 5 del título III del Libro II del Código Penal.

Atentados y amenazas contra fiscales del Ministerio Público y defensores penales públicos del párrafo 1 bis del título VI del Libro II del Código Penal.

De las amenazas de atentado contra las personas y propiedades del párrafo 11 del título VI del Libro II del Código Penal.

Lectura: Delitos contra la libertad de autodeterminación y la seguridad individual

Lectura: Delitos contra la libertad ambulatoria y la seguridad individual

MATUS ACUÑA, JEAN PIERRE; RAMÍREZ GUZMÁN, MARÍA CECILIA. Manual de derecho penal chileno parte especial [libros]. 3ra. ed. Valencia, España: Tirant Lo Blanch, 2019. 515 p.

Lectura: Protección Penal de la Integridad Física y Psíquica de la Persona (II). Delitos de tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes

4. **Delitos funcionarios**

De los crímenes y simples delitos cometidos por empleados públicos en el desempeño de sus cargos, del título V del Libro II del Código Penal.

Lectura: Delitos cometidos por los empleados públicos en el desempeño de sus cargos que afectan la probidad administrativa

Lectura: Delitos cometidos por los empleados públicos en el desempeño de sus cargos que afectan la confianza pública depositada en los funcionarios públicos.

Lectura: Delitos cometidos por funcionarios públicos en el desempeño de sus cargos que afectan el buen funcionamiento de la administración.

Lectura: Delitos contra la recta administración de justicia y la fe pública cometidos por magistrados, abogados y otros funcionarios públicos

MATUS ACUÑA, JEAN PIERRE; RAMÍREZ GUZMÁN, MARÍA CECILIA. Manual de derecho penal chileno parte especial [libros]. 3ra. ed. Valencia, España: Tirant Lo Blanch, 2019. 515 p.,

Lectura: delitos de falsedad

*(\*) Nota 1: En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es*

*responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.*

*Nota 2: Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.*

5. *Delitos contra la libertad e indemnidad sexual*

Crímenes y simples delitos del título VII del Libro II del Código Penal (menos párrafos 2, abandono de niños y personas desvalidas, párrafo 3, crímenes y simples delitos contra el estado civil de las personas y párrafo 10, celebración de matrimonios ilegales).

Lectura: Delitos contra la vida humana dependiente (respecto al aborto) Lectura: Delitos contra la libertad e indemnidad sexual y la honestidad.

MATUS ACUÑA, JEAN PIERRE; RAMÍREZ GUZMÁN, MARÍA CECILIA. Manual de derecho penal chileno parte especial [libros]. 3ra. ed. Valencia, España: Tirant Lo Blanch, 2019. 515 p.

6. *Delitos imprudentes*

De los Cuasidelitos del título X del Libro II del Código Penal.

CURY URZUA, ENRIQUE. Derecho penal. Parte General [libros]. 11a. ed. revisada, actualizada [s.l.] : Ediciones Universidad Católica de Chile, 2020. 720 p.,

Lectura para toda la parte especial

Código Penal

IV. *Leyes penales especiales:*

1. *Ley N° 20.000, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas;*

Lectura: tráfico ilícito de estupefacientes

MATUS ACUÑA, JEAN PIERRE; RAMÍREZ GUZMÁN, MARÍA CECILIA. Manual de derecho penal chileno parte especial [libros]. 3ra. ed. Valencia, España: Tirant Lo Blanch, 2019. 515 p.,

Exigencia jurisprudencial de peligro concreto en los delitos de la ley 20.000 y su relación con figuras típicas que sancionan actos preparatorios del mismo cuerpo en <https://decisia.lexum.com/dppc/cj/es/181695/1/document.do>

Ley 20000. Art. 19 a, Agravante y control judicial. Informe en Derecho de Héctor Hernández, en <https://decisia.lexum.com/dppc/cid/es/135567/1/document.do>

Aplicación del artículo 4º Ley 20.000. Criterios generales para dar contenido al elemento normativo «pequeñas cantidades» en <https://decisia.lexum.com/dppc/cm/es/135650/1/document.do>

Ley 20.000 en <http://bcn.cl/2f9s>

2. *Ley N° 20.066, que sanciona los actos de violencia intrafamiliar;*

Lectura: la ley de violencia intrafamiliar

ALCANCES DEL DELITO DE DESACATO EN EL CONTEXTO DE LA LEY DE VIOLENCIA

INTRAFAMILIAR en <https://decisia.lexum.com/dppc/cid/es/135555/1/document.do>

(\*) **Nota 1:** En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es

responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.

**Nota 2:** Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.

Desacato en contexto VIF e incumplimiento de medidas cautelares y accesorias decretadas en otro delito de desacato en contexto VIF. CONSULTA (15) 2012 en <https://decisia.lexum.com/dppc/cj/es/135796/1/document.do>

Minuta “la nueva normativa contra la violencia intrafamiliar: ley que dicta normas de protección contra la violencia intrafamiliar (ley n° 20.066) y ley que crea los tribunales de familia (LEY n° 19.968) en <https://decisia.lexum.com/dppc/cm/es/135668/1/document.do>

Minuta: “El delito de desacato del artículo 240 inciso 2° CPC” en <https://decisia.lexum.com/dppc/cm/es/135491/1/document.do>

La sistemática de los delitos de lesiones en el Código Penal y el régimen introducido por la Ley N° 20.066 sobre Violencia Intrafamiliar en <https://decisia.lexum.com/dppc/cid/es/135412/1/document.do>

El delito de maltrato habitual en la Ley N° 20.066 a la luz del derecho comparado. Myrna Villegas Díaz, en <https://biblio.dpp.cl/datafiles/8117-2.pdf>

Ley 20.066 <http://bcn.cl/2f8ai>

3. *Ley N° 18.216, Establece penas que indica como sustitutivas a las penas privativas o restrictivas de libertad*

Lectura:

Ley N° 18.216 en <http://bcn.cl/2f9x6>

“Penas Sustitutivas de la Ley N° 18.216. Minuta N°2/ 2014/ Enero

Departamento de Estudios. Defensoría Nacional” en <https://decisia.lexum.com/dppc/cm/es/135736/1/document.do>

“Informe en Derecho: La pena mixta del artículo 33 de la Ley N° 18.216”; Ramos, Pérez, César; <https://decisia.lexum.com/dppc/cid/es/143276/1/document.do>

4. *Ley N°18.314, que sanciona las conductas terroristas;*

Lectura: ley N° 18.314 <http://bcn.cl/31f7y>

5. *Ley N° 18.290, de tránsito* (sólo normas con relevancia en el ámbito penal);

Lectura: Ley 18.290 <http://bcn.cl/2f8iq>

Análisis de las modificaciones introducidas por la ley N° 20.770 (“Ley Emilia”) a la Ley del Tránsito y al Decreto Ley N° 321 Minuta N° 15 / 2014 / Diciembre. Departamento de Estudios. Defensoría Nacional en

<https://decisia.lexum.com/dppc/cm/es/135825/1/document.do>

Consulta relativa a interpretación del tipo penal del artículo 195 de la Ley de Tránsito C03-2016 en <https://decisia.lexum.com/dppc/cj/es/181691/1/document.do>

(\*) **Nota 1:** En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es

responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.

**Nota 2:** Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.

6. Ley N° 17.798, de control de armas;  
Lectura: delitos de la ley de control de armas  
Minuta sobre las modificaciones introducidas a la Ley de Control de Armas (Ley 17.798) por la Ley 20.813 en <https://decisia.lexum.com/dppc/cm/es/169570/1/document.do>
  
7. Defensa de Personas pertenecientes a pueblos originarios  
Lectura: Guía Básica para la defensa de imputados indígenas. Unidad de Defensa Penal Especializada, octubre de 2018; en <http://www.dpp.cl/resources/upload/f16fc19ab31dc6c65178a3d651408dd7.pdf>  
Resolución Exenta del Defensor Nacional N° 423 del 3 de octubre de 2017, que aprueba Manual de Actuaciones Mínimas de la Defensa Penal de Imputados Indígenas, disponible en: <https://www.dpp.cl/resources/upload/f7301d7f4755819020ace02472be5608.pdf>
  
8. Ley N° 19.327, que fija normas para prevención y sanción de hechos de violencia en recintos deportivos con ocasión de espectáculos de fútbol profesional  
Lectura: Ley 19.327 <http://bcn.cl/2ip9n>
  
9. Sistema nacional de registros de ADN:  
Lectura: Ley 19.970 que “crea el crea el sistema nacional de registros de ADN” en <http://bcn.cl/2hvue>
  
- V. Litigación: Técnicas de litigación en procedimientos orales adversariales:  
Lectura: Código Procesal Penal
  
- VI. Sistema Penal Juvenil:  
Ley 20.084 y Decreto Supremo del Ministerio de Justicia N° 1.378, de 13 de diciembre de 2006, que aprueba el Reglamento de la ley N° 20.084.  
Jurisprudencia relevante en materia de Derecho Penal Juvenil  
Ley 20.084, que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal. <http://bcn.cl/2fe4m>  
Decreto 1.378, de 13 de diciembre de 2006, que aprueba Reglamento de la Ley N° 20.084 que establece un sistema de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal. <http://bcn.cl/31dv1>  
Documento de trabajo nº19/2010 los alcances del inciso primero del artículo 31 de la ley de responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la ley penal (ley nº 20.084). Mauricio duce j. agosto de 2010, en <https://decisia.lexum.com/dppc/cm/es/521347/1/document.do>

(\*) **Nota 1:** En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es

responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.

**Nota 2:** Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.

La internación provisoria: argumentos y estrategias para asegurar su excepcionalidad y brevedad. NOTA TÉCNICA N°4. Enero 2012. Unidad de Defensa Penal Juvenil, disponible en <https://decisia.lexum.com/dppc/cm/es/521348/1/document.do>

Ley 20.931 en relación con la Ley 20.084 sobre responsabilidad penal adolescente NOTA TÉCNICA N°8. Enero 2017. UNIDAD DE DEFENSA PENAL ESPECIALIZADA, disponible en <https://shortest.link/Ehp>

Informe de jurisprudencia N°13 sobre la Ley N° 20.084 de responsabilidad penal del adolescente, del año 2013, disponible <http://biblio.dpp.cl/datafiles/13InfJurRPA2013.pdf>

Informe de jurisprudencia N°17 sobre la Ley N° 20.084 de responsabilidad penal del adolescente, del año 2021, disponible <http://biblio.dpp.cl/datafiles/17infjurRPA2021.pdf>

#### VII. Sistema de Protección de Derechos Humanos:

- Principales tratados de derechos humanos de los sistemas universal e interamericano.
- Recepción del derecho internacional de los derechos humanos en Chile: Bloque de constitucionalidad; Control de convencionalidad; procedimiento de incorporación de los tratados internacionales al ordenamiento jurídico nacional; jerarquía normativa.
- Desarrollo de estándares de derechos humanos en el proceso penal: integridad personal; libertad personal; debido proceso.

##### Lectura:

Derechos humanos y juicio penal en Chile. Centro de Documentación Defensoría Penal (2015), pp. 85-141 <https://biblio.dpp.cl/datafiles/10356.pdf>

Manual de Derecho Internacional de los Derechos Humanos para la defensa penal pública. Defensoría Penal Pública (2020), pp. 42-50; 50-52; 75-171.

Convención Americana sobre Derechos Humanos. <https://biblio.dpp.cl/datafiles/16151-2.pdf>

#### VIII. Derecho penitenciario cerrado:

Beneficio de reducción de condena

Reglamento penitenciario

Indulto

Libertad condicional

##### Lectura:

Ley N° 19.856, que crea sistema de reinserción social de los condenados sobre la base de la observación de buena conducta <http://bcn.cl/2f9xv>

Decreto 685 de 2003, Reglamento de la Ley 19.856 <http://bcn.cl/2i6vu>

D.S. N° 518, de 1998, Reglamento de Establecimientos Penitenciarios <http://bcn.cl/2fikg>

*(\*) Nota 1: En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es*

*responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.*

*Nota 2: Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.*

Ley N° 18.050, que fija normas generales para conceder indultos particulares  
<http://bcn.cl/2map7>

D. L. 321, de 1925, que establece la libertad condicional para las personas condenadas a penas privativas de libertad <http://bcn.cl/2if1g>

Decreto N° 338, que aprueba el Reglamento del Decreto Ley N° 321, de 1925, que establece la libertad condicional para las personas condenadas a penas privativas de libertad y modifica <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1149586&idParte=10159604&idVersion=2020-09-17>

Resolución Exenta N° 219 de 29 de mayo de 2019, Aprueba Manual de actuaciones Mínimas para la Defensa Penitenciaria y deroga normas que indica <https://decisia.lexum.com/dppc/mam/es/494583/1/document.do>

#### **IX. Evaluación del desempeño de la defensa:**

1. Ley N° 19.718 de 10 de marzo de 2001. “Crea la Defensoría Penal Pública”. TITULO VI Control, reclamaciones y sanciones. Párrafos 1 a 4. <http://bcn.cl/2jm4f>
2. Decreto S. N° 495 de 20 de mayo de 2002. Reglamento Sobre Licitaciones y Prestación de Defensa Penal Pública. TITULO VI Control de la Defensa Penal Pública. Párrafos 1 a 6. <http://bcn.cl/2mhkq>
3. Resolución Exenta N°324 de 21 de septiembre 2020.” Deja Sin Efecto Resolución Exenta N° 511 de Fecha 13 de diciembre De 2017, Establece de Modo General y Obligatorio para la Defensoría Penal Pública, Regulación del Sistema de Inspecciones; y Aprueba Anexo "Formato de Observaciones de Informe de Inspección de Defensa".  
[https://www.dpp.cl/resources/filestransp/02.Potestades\\_y\\_marco\\_normativo/Marco\\_normativo/RE%20324\\_2020](https://www.dpp.cl/resources/filestransp/02.Potestades_y_marco_normativo/Marco_normativo/RE%20324_2020)
4. Resolución Exenta 339 de 28 de septiembre de 2020. Deja sin Efecto Resolución Exenta N° 537 De 21 de diciembre de 2017 y Establece Nueva Guía Metodológica para Elaboración de Informes de Inspección De Defensa.  
[https://www.dpp.cl/resources/filestransp/02.Potestades\\_y\\_marco\\_normativo/Marco\\_normativo/RE%20339\\_2020](https://www.dpp.cl/resources/filestransp/02.Potestades_y_marco_normativo/Marco_normativo/RE%20339_2020)
5. Resolución Exenta 545 de 28 de diciembre de 2017. Establece de modo general y obligatorio regulación del seguimiento de hallazgos detectados en auditoría externa de contratos y pagos y aprueba anexo “formato de plan de mejoras”.  
[https://www.dpp.cl/resources/filestransp/07.Actos\\_y\\_resoluciones\\_con\\_efectos\\_sobre\\_terceros/Instrucciones/2017/RE\\_545\\_2017.pdf](https://www.dpp.cl/resources/filestransp/07.Actos_y_resoluciones_con_efectos_sobre_terceros/Instrucciones/2017/RE_545_2017.pdf)
6. Resolución Exenta 473 Aprueba Manual de Procedimientos del Sistema Integral de Atención Usuaría Versión 1.0 de la Defensoría Penal Pública. Capítulo III: Protocolo de solicitud Ciudadana. Sistema Gestión Oirs. N° 5. Protocolo de Petición N° 6. Protocolo de Reclamos.  
[https://www.dpp.cl/resources/filestransp/02.Potestades\\_y\\_marco\\_normativo/Marco\\_normativo/RE\\_473\\_2020\\_16\\_DN](https://www.dpp.cl/resources/filestransp/02.Potestades_y_marco_normativo/Marco_normativo/RE_473_2020_16_DN)

**(\*) Nota 1:** En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es

responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.

**Nota 2:** Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.

- X. **Gestión de defensa penal del sistema mixto contratos servicios de defensoría penal pública:**
1. Resolución N° 03, de fecha 05 de marzo de 2020, que fija nuevo texto refundido de las Bases Administrativas, Técnicas y anexos para la licitación pública del servicio de defensa penal. (Texto Completo)
  2. Resolución Exenta N° 502 de fecha 30 de diciembre de 2020, que aprueba Manual de Indicadores Versión 6.0 de la Defensoría Penal Pública. (Texto completo).
  3. Resolución Exenta N° 420 de fecha 09 de diciembre de 2019, que aprueba Manual de Operaciones Versión 5.0. (Texto completo).
  4. Decreto 495. Aprueba reglamento sobre licitaciones y prestación de defensa penal. <http://bcn.cl/2mhkg>

**COMPLETO.**

**Lectura**

1. Resolución Exenta N°3 del 05 de marzo 2020 que fija nuevo texto refundido de las Bases Administrativas, Técnicas, y Anexos para la Licitación Pública del Servicio de Defensa Penal.
2. Resolución Exenta N°502 del 30 de diciembre 2020 que aprueba Manual de Indicadores Versión 6.0 de la Defensoría Penal Pública.
3. Resolución Exenta N°420 del 09 de diciembre 2019, que aprueba el Manual de Operaciones VERSIÓN 5.0 de la defensoría Penal Pública.
4. Decreto 495. Aprueba reglamento sobre licitaciones y prestación de defensa penal.

XI. **Normativa del sector público:**

1. Ley N° 19.718, que crea la Defensoría Penal Pública. <http://bcn.cl/2jm4f>
2. Ley N° 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado. <http://bcn.cl/2f82e>
3. Ley N° 19.886, Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios. <http://bcn.cl/2f72u>
4. Decreto con Fuerza de Ley N° 29 del Ministerio de Hacienda de 2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo. <http://bcn.cl/2f8f2>

**Lectura: Normas individualizadas en este acápite**

**(\*) Nota 1:** En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es

responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.

**Nota 2:** Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.

## Evaluación del desempeño de la defensa

[https://defensoriapenal-my.sharepoint.com/:f/g/personal/seleccion\\_dpp\\_cl/EoApTqxEluVKmF6UDO60tRIBxHHO7HS CnBpxvZSodr\\_OA?e=RelgXH](https://defensoriapenal-my.sharepoint.com/:f/g/personal/seleccion_dpp_cl/EoApTqxEluVKmF6UDO60tRIBxHHO7HS CnBpxvZSodr_OA?e=RelgXH)

1. Ley 19.718 que crea DPP Título VI.
2. Decreto Supremo N° 495 (Reglamento De Licitaciones) Art. 43 A 56.
3. Resolución Exenta N°: 473 de 21 / Dic / 2020 Procedimientos Del Sistema Integral De Atención Usuaría Versión 1.0 De La Defensoría Penal Pública. (LINK DRIVE)
4. Resolución Exenta N° 173 de 03 / Jun / 2021 Establece Procedimiento De Reclamos Por Defensa En La Defensoría Penal Pública. (LINK DRIVE)
5. Resolución Exenta N° 324 de 21 / Sep / 2020 Deja Sin Efecto Resolución Exenta N° 511 de Fecha 13 de diciembre de 2017, Establece De Modo General Y Obligatorio Para La Defensoría Penal Pública, Regulación Del Sistema De Inspecciones; Y Aprueba Anexo "Formato De Observaciones Al Informe De Inspección de Defensa". (LINK DRIVE)
6. Resolución Exenta 339 de 28 de septiembre de 2020 "Deja Sin Efecto Resolución Exenta N° 537 de 21 de diciembre De 2017 y establece Nueva Guía Metodológica para Elaboración de Informes De Inspección De Defensa. (LINK DRIVE)

## Normativa Pública

### Ley N° 19.718, que crea la Defensoría Penal Pública

1. Naturaleza, Objeto, Funciones y Sede
2. De La Organización Y Atribuciones De La Defensoría Penal Pública
  - 2.1 Defensoría Penal Pública
  - 2.2 Defensoría Nacional
  - 2.3 Consejo de Licitaciones de la Defensa Penal Pública
  - 2.4 Defensoría Regional
  - 2.5 Defensoría Locales
3. Personal
4. Patrimonio
5. Beneficiarios y Prestadores de la Defensa Penal Pública
  - 5.1 Beneficiarios
  - 5.2 Prestadores
  - 5.3 Licitación
  - 5.4 Designación de los defensores

*(\*) Nota 1: En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es*

*responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.*

*Nota 2: Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.*

## 6. Control, Reclamaciones y Sanciones

6.1 Normas Generales

6.2 Inspecciones y auditorías externas

6.3 Informes

6.4 Reclamaciones

6.5 Responsabilidades de los prestadores de la Defensa Penal Pública

## 7. Disposiciones Finales

## 8. Artículos Transitorios

### Ley N° 19.880 de Procedimientos Administrativos

*Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.*

#### 1. Disposiciones Generales

**1.1. Procedimiento Administrativo (concepto)**

**1.2. Acto Administrativo (concepto)**

**1.3. Principios del Procedimiento Administrativo:**

1.3.1. Escrituración

1.3.2. Gratuidad

1.3.3. Celeridad

1.3.4. Conclusivo

1.3.5. Economía Procedimental

1.3.6. Contradictoriedad

1.3.7. Imparcialidad

1.3.8. Inexcusabilidad

1.3.9. Impugnabilidad

1.3.10. Transparencia y publicidad

**1.3.11 Abstención:**

1.3.11.1 En qué consiste

1.3.11.2 Motivos de abstención de funcionarios y autoridades

**1.3.12 No formalización:**

1.3.12.1 En qué consiste

1.3.12.2 Vicio formal o de procedimiento, efectos

1.3.12.3 Facultades de la Administración

**1.4 Derechos de las personas:**

*(\*) Nota 1: En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es*

*responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.*

*Nota 2: Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.*

- 1.4.1 Conocer el estado de tramitación de los procedimientos
- 1.4.2 Identificar a las autoridades y a los funcionarios a cargo del procedimiento
- 1.4.3 Eximirse de presentar documentos que no correspondan al procedimiento, o que ya se encuentren en poder de la Administración
- 1.4.4 Acceder a los actos administrativos y sus documentos
- 1.4.5 Ser tratados con respeto
- 1.4.6 Formular alegaciones y aportar documentos en cualquier fase del procedimiento
- 1.4.7 Exigir las responsabilidades de la Administración cuando así corresponda
- 1.4.8 Obtener información

## **2. El Procedimiento Administrativo**

### **2.1 Plazos:**

- 2.1.1 Obligación de cumplimiento de los plazos

### **2.1.2 Plazos diversos dependiendo del trámite (art. 24):**

- 2.1.2.1 Plazo de 24 horas
- 2.1.2.2 Plazo de 48 horas
- 2.1.2.3 Plazo de 10 días
- 2.1.2.4 Plazo de 20 días
- 2.1.3 Procedimiento no puede exceder de los 6 meses

### **2.2 Inicio del Procedimiento:**

- 2.2.1 De oficio
- 2.2.2 A petición de parte
- 2.2.3 Medidas Provisionales

### **2.3 Instrucción del Procedimiento:**

- 2.3.1 Actos de instrucción
- 2.3.2 Prueba
- 2.3.3 Informes

### **2.4 Conclusión del Procedimiento:**

#### **2.4.1 Como termina el procedimiento:**

- 2.4.1.1 Por resolución final
- 2.4.1.2 Por desistimiento
- 2.4.1.3 Por declaración de abandono
- 2.4.1.4 Por renuncia

## **3. Publicidad y Ejecutividad de los Actos Administrativos**

*(\*) Nota 1: En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es*

*responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.*

*Nota 2: Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.*

### **3.1 Notificación:**

3.1.1 Procedencia y plazo para notificar

3.1.2 Procedimiento de notificación

3.1.3 Notificación tácita

### **3.2 Publicación:**

3.2.1 Obligación de publicar ciertos actos en el Diario Oficial

3.2.2 Plazo para publicar ciertos actos

3.2.3 Autenticación

### **3.3 Ejecución:**

3.3.1 Ejecutoriedad

3.3.2 Retroactividad

## **4. Revisión de los Actos Administrativos**

4.1 Invalidación

4.2 Reclamación del interesado

4.3 Facultad de corregir los vicios que se adviertan en el procedimiento

4.4 Suspensión del acto administrativo

### **4.5 Recursos:**

#### **4.5.1 De reposición**

4.5.1.1 Procedencia

4.5.1.2 Plazo

4.5.1.3 Forma de interponerlo

#### **4.5.2 Jerárquico**

4.5.2.1 Ante quién se interpone

4.5.2.2 Plazo

#### **4.5.3 Recurso Extraordinario de Revisión**

4.5.3.1 Causales

4.5.3.2 Plazo

### **4.6 Revisión de Oficio de la Administración o Revocación:**

4.6.1 En qué casos no procede

### **4.7 Aclaración del acto administrativo**

## **5. Normas Especiales:**

*(\*) Nota 1: En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.*

*Nota 2: Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.*

- 5.1. Procedimiento de Urgencia
- 5.2. Silencio positivo
- 5.3. Silencio negativo y efectos

## **Ley N° 18.834 sobre Estatuto Administrativo**

*D.F.L N°29 de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido y coordinado y sistematizado de la ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo*

### **1. Conceptos básicos del Estatuto administrativo**

- 1.1. Algunos conceptos básicos en torno al Estatuto administrativo.
  - 1.1.1. Ámbitos de aplicación.
  - 1.1.2. Conceptos centrales: Contenidos en el estatuto: carrera funcionaria, calificaciones, obligaciones, prohibiciones, derechos funcionarios, responsabilidad funcionaria.

### **2. Etapas y procesos de la Carrera funcionaria**

- 2.1.1. El Ingreso, requisitos, formas de ingreso y calidades jurídicas.
- 2.1.2. Provisión de cargos y nombramientos.
- 2.1.3. El Sistema de promociones y ascensos.
- 2.1.4. La capacitación.
- 2.1.5. Conocimiento de modalidades de mecanismos de selección y promoción dentro de la administración pública.

### **3. Sistema de Calificaciones**

- 3.1. Elementos constitutivos de las calificaciones y su aplicación a los funcionarios.
  - 3.1.1. Definición, características y procedimientos generales.
  - 3.1.2. Junta calificadora.
  - 3.1.3. Sistemas de evaluación del desempeño.
  - 3.1.4. Anotaciones de mérito y de demérito.
  - 3.1.5. El escalafón.

### **4. Responsabilidad administrativa**

- 4.1. Normas que rigen la responsabilidad administrativa y su aplicación.
- 4.2. Medidas disciplinarias.
- 4.3. Investigaciones sumarias.
- 4.4. Sumarios administrativos: fases y procedimientos.
- 4.5. Rol del fiscal en un sumario: Obligaciones y Deberes.
- 4.6. Derechos y deberes de los denunciantes.

*(\*) Nota 1: En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es*

*responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.*

*Nota 2: Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.*

## 5. Probidad

- 5.1. Conductas que vulneran la Probidad.
- 5.1.1. Concepto de probidad administrativa.
- 5.1.2. Conductas que vulneran la probidad administrativa.

## Ley N°20.285, Sobre acceso a la información pública

### 1. Normas Generales Ley de Acceso a Información Pública

- 1.1. Conceptos Básicos
- 1.2. Principios que rigen el Derecho de Acceso a Información Pública
- 1.3. Ámbito de aplicación
- 1.4. Actos y documentos que constituye información pública

### 2. Transparencia Activa

- 2.1 Ámbito de aplicación (elementos)
- 2.2 Información que debe publicarse
- 2.3 Instrucciones Generales del Consejo para la Transparencia

### 3. Derecho de Acceso a Información de los Órganos de la Administración del Estado

- 3.1 Principios
- 3.2 Requisitos de la Solicitud de Acceso a Información Pública
- 3.3 Prórroga (plazos, motivación)
- 3.4 Derecho de Oposición de terceros (plazos, aplicación)
- 3.5 Derivación (plazos, causales)
- 3.6 Causales de secreto o reserva

### 4. Consejo para la Transparencia

- 4.1 Naturaleza, conformación, atribuciones

### 5. Infracciones y Sanciones

- 5.1 Garantía del Derecho de Acceso a Información
- 5.2 Ámbito de Aplicación, requisitos, plazos
- 5.3 tipos de sanciones, requisitos, plazos

### 6. Procedimientos

- 6.1 Tramitación (requisitos, plazos)

### 7. Impugnabilidad

- 7.1 Causales, requisitos, plazos

*(\*) Nota 1: En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es*

*responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.*

*Nota 2: Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.*

## 8. Protección de la Vida Privada

- 8.1 Disposiciones Generales
- 8.2 Utilización de Datos Personales
- 8.3 Derechos de los Titulares de Datos
- 8.4 Tratamiento de datos por los organismos públicos
- 8.6 Responsabilidad e infracciones

## 9. Probidad de la función pública

- 9.1 Principio
- 9.2 Marco Normativo aplicable
- 9.3 Causales de Inhabilidad de Incompatibilidad

## 10. Declaración de Intereses y Patrimonio

- 10.1 Sujetos Obligados
- 10.2 Contenido de la Declaración (forma, plazos y publicidad)
- 10.3 Responsabilidades y sanciones por infracciones al deber de efectuar declaración de Intereses y Patrimonio
- 10.4 Mandato especial de administración de cartera de valores (definición, características, objeto, obligaciones, prohibiciones, término)
- 10.5 Enajenación (sujetos obligados)
- 10.6 Fiscalización y sanciones por infracción de las disposiciones y procedimiento de reclamación.

*(\*) Nota 1: En caso de que parte del material de estudio esté desactualizado por modificaciones legales posteriores, es*

*responsabilidad del postulante conocer dichas modificaciones y responder la prueba conforme a ellas.*

*Nota 2: Las preguntas y respuestas de la prueba de conocimientos, sólo están sustentadas en este temario, y no en otros autores o textos.*